

España participará en la iniciativa

Así serán las cárceles del futuro

30.04.17. **EL MUNDO.ES – (ALBERTO MUÑOZ, MANCHESTER, REINO UNIDO).**- Reflejos de la sociedad de su tiempo, las cárceles siempre han ilustrado la relación de los gobiernos con sus ciudadanos. Oscuras, de gruesos muros, altas vallas y puertas pesadas, las prisiones europeas de los siglos XVIII y XIX representaban la voluntad de los legisladores por aislar a los delincuentes dentro de mastodónticas jaulas donde el hambre y las enfermedades ejecutaban su particular pena de muerte. La deshumanización del preso como persona y su estigmatización como un monstruo, un paria del sistema.

El siglo XX trajo consigo las primeras corrientes de pensamiento que abogaban por la rehabilitación y reinserción social como un derecho humano capaz de acabar con la reincidencia y de reducir la criminalidad en los países europeos. Se pasó de ver las cárceles como «lugares terroríficos» a concebirlas como espacios donde desarrollar una «*pedagogía invisible*», según apuntan expertos en la materia.

Demostrada la efectividad del trabajo con los reclusos, pero aún con reminiscencias de la concepción carcelaria de siglos anteriores, las prisiones europeas se enfrentan al reto de ir un paso más allá en este nuevo milenio. Para ello, y gracias a un proyecto financiado por la Unión Europea conocido como ***Prison of the Future***, 25 países punteros en materia de prisiones se reunieron durante el año pasado para discutir las líneas de actuación a seguir durante las próximas décadas.

Fragmentar aún más los módulos penitenciarios, mejorar la educación en prisión, reducir las condenas, otorgar cierta autosuficiencia a los reclusos o introducir poco a poco el uso de redes sociales son sólo algunas de las iniciativas más inmediatas propuestas en la convención y que ya se están poniendo en práctica en algunas zonas del viejo continente.

Una conferencia que puso también de manifiesto los dos modelos que existen hoy en día en Europa Occidental. Uno, el de España, Inglaterra, Italia o Francia, colapsado por la enorme acumulación de presos en sus celdas y por la falta de inversión y de progreso por parte de sus gobernantes. El otro, el de Holanda, Bélgica o Suecia que aboga por las alternativas al encarcelamiento y el trabajo conjunto entre el legislador y el ámbito penitenciario para mejorar la efectividad de las cárceles en materia de reinserción.

Diferencias que también quedaron constatadas en el último informe del Consejo Europeo sobre el estado de las penitenciarías europeas donde se puede ver que Inglaterra y Gales juntos, con el mayor número de presos por cada 100.000 habitantes

de toda la Europa Occidental (148,3), prácticamente triplican las cifras de Holanda. Les siguen España (137,9), Francia (98,3), Italia (86,4) y Alemania (77,4) según los datos más recientes.

«Con la mayoría de nuestras prisiones superpobladas, mucho tiene que cambiar la política criminal para que esto no siga igual dentro de 20 años», explica Neal Hazel, profesor de Criminología y Derecho Penal de la Universidad de Salford, Reino Unido, en una entrevista para **EL MUNDO**. *«El Gobierno británico ha dicho que va a construir nueve cárceles nuevas pero esto no atajará el problema que es que nuestro sistema pone el foco en la detención y no en la rehabilitación de las personas».*

Una idea que tienen clara en Holanda, donde el cambio en las políticas penitenciarias hace poco más de una década ha conducido a que en este momento tengan la mitad de presos que a principios de milenio. *«La reinserción es el elemento más importante de nuestro sistema porque previene la reincidencia»,* analiza Jaap Oosterveer, portavoz del Ministerio de Justicia holandés. *«Para ello creamos una prisión estimulante en la que los reclusos puedan sentirse autosuficientes además de guiarles en lo que será su vida una vez vuelvan a la sociedad».*

Cocinar su comida, vestir su propia ropa, moverse con relativa libertad por la prisión o estar en contacto con la comunidad voluntaria local son sólo algunas de las iniciativas llevadas a cabo por el Gobierno holandés para que los presos con buen comportamiento puedan empezar su reinserción desde el mismo momento en que empiezan a cumplir su condena.

«El reducido tamaño de las cárceles es la clave en los países escandinavos y la gran diferencia que tenemos con ellos», añade a este diario Elisa García, profesora titular de Derecho Penal y Criminología de la Universidad de Málaga. *«Creo que en España tenemos profesionales penitenciarios muy bien preparados que creen en el principio de reinserción pero que se encuentran con el problema de la masificación a la hora de individualizar los problemas de cada preso».*

Una de las conclusiones de la conferencia ***Prison of the Future*** fue precisamente la necesidad de reducir el número de personas que entran en prisión por delitos menores, construir cárceles más fragmentadas para personalizar la atención y acortar las sentencias para que el individuo no quede desconectado de la sociedad.

«Más allá de que yo considero que las condenas de más de 15 años son inhumanas, lo que está claro es que no todo el mundo debería ir a la cárcel. Yo apostaría por que ahora mismo un 80% de nuestros presos podrían estar cumpliendo una pena completamente diferente a la carcelaria», opina García, que también es directora del **Observatorio Criminológico del Sistema Penal ante la Inmigración**. Alternativas como

la monitorización telemática, los servicios a la comunidad o las multas permitirían aligerar el sistema penitenciario de presos por delitos menores, aprovechar mejor los fondos destinados y mejorar por tanto la atención a quienes de verdad la necesiten para su reinserción, según han coincidido todas las fuentes consultadas por este periódico.

Una meta, el retorno a la sociedad, que comienza entre rejas con un elemento clave: la educación. *«Es la llave para que los reclusos puedan tomar un camino diferente, adoptar otro rol, cambiar la forma en que se ven a sí mismos y dar un giro de 180 grados a sus vidas»*, explica Hazel, que también ha estado trabajando como inspector jefe para el Departamento de Prisiones del Reino Unido durante los últimos años.

«El problema es que los estándares educativos en prisión están empeorando cada vez más y la mayoría de las cárceles del Reino Unido han suspendido las últimas inspecciones», añade el británico. *«Está demostrado que los órganos de dirección de los centros penitenciarios no priorizan el aprendizaje sino la simple administración de la enorme cantidad de presos a la que tienen que hacer frente con poco personal. Por supuesto, esa es una visión cortoplacista y errónea»*.

Y lo es, según el criminólogo, porque *«incrementa en última instancia el riesgo de que vuelvan a hacer daño a la sociedad, el retorno a la prisión y por tanto más costes para el Estado»*. Algo que ha quedado demostrado en Reino Unido, donde la media es que los reclusos vuelvan a delinquir en menos de un año, algo a lo que sí que se está poniendo solución en otros países como España u Holanda.

«Nuestro problema no es tanto la reincidencia o la falta de oportunidades, ya que tenemos unos índices de delincuencia muy bajos y los reclusos pueden sacarse hasta carreras universitarias gracias a la UNED, sino lo largas que son las condenas, que hacen que la gente se amontone sin sentido», explica García. *«Eso sí, como en todas las aulas de las facultades españolas, el modelo educativo en las prisiones también tiene que actualizarse para ser más efectivo y motivante»*.

Una puesta al día que también tiene que darse en el campo de la tecnología, no tanto para aumentar las medidas de seguridad sino como herramienta para mejorar la eficacia del sistema de prisiones. *«No se trata de inventar la pólvora como se ha dicho, sustituyendo a los guardias por cámaras o cosas por el estilo que harían todo más impersonal y que no beneficiaría en nada»*, argumenta la profesora de la Universidad de Málaga. *«Hablamos más bien de permitir la entrada progresiva y con restricciones a internet a los reclusos, lo que ahora mismo es ciencia ficción en España. No sé cómo se podría regular pero no tiene sentido que todos tengamos relaciones sociales a través de las redes sociales y que un recluso se pase años sin ese contacto»*.

«Un par de cárceles de Reino Unido han experimentado con videollamadas entre reclusos, familiares y profesionales pero las restricciones de seguridad eran tan altas que no han llegado a funcionar de verdad», añade Hazel.

Holanda ya hace pruebas

En uno de los módulos de una cárcel holandesa, un grupo de prisioneros con condenas de larga duración se sometieron a un experimento que pretendía poner en práctica algunas de las ideas recogidas dentro del proyecto ***Prison of the Future***. Con el objetivo de recrear lo que sería una vida normal dentro de prisión, se habilitaron dos ordenadores con acceso a Skype y un jardín al que los reclusos podían acceder libremente. *«Me cargué de energía cuando me hicieron un tour virtual por mi casa. Hacía tantos años que no la veía...»*, explicó uno de los internos sobre su experiencia con el uso de Skype.

Además, los presos debían ser prácticamente autosuficientes: fijaban su propia alarma, cocinaban su desayuno, limpiaban su celda y preparaban la comida que debían llevar al trabajo. Una jornada laboral completa de lunes a jueves, en vez de las 20 horas habituales, que les proporcionó el doble de sueldo y que les obligó a destinar una parte a las víctimas de sus crímenes. Los viernes podían dedicarse a practicar deporte, recibir visitas o llevar a cabo terapias de justicia restaurativa mediante las cuales el recluso puede conversar con aquellas personas a las que ha hecho sufrir.

Según los resultados publicados en el proyecto, tanto reclusos como personal penitenciario coincidieron en que la experiencia había sido enriquecedora, que las relaciones entre ambos grupos habían mejorado y que la iniciativa había espoleado la autosuficiencia de los internos.